



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Los aspirantes a cargos de elección deben cumplir con los niveles de confianza, señala

Pide Mancera a los órganos electorales garantizar que candidatos sean probos

■ En el DF vamos a tener gobernantes que se preocupan por la gente, dice en un acto en Milpa Alta

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Los institutos electorales deben garantizar a la ciudadanía que los aspirantes a cargos de elección popular son íntegros y no tienen nada que ocultar, señaló el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa. Se requiere asegurar que cumplen con los niveles de confianza que exige la población, y eso sólo se puede lograr por medio del escrutinio, afirmó.

“No nada más es ‘ya apareció un candidato por acá, ya llegó otro por acá’; creo que hay que hacerlo con mucho cuidado y ya nos está dejando una enseñanza muy clara la realidad y los hechos, y no queremos que haya más sucesos como esos”, remarcó.

Al entregar alarmas vecinales e inaugurar un Centro de Monitoreo en la delegación Milpa Alta, el mandatario dijo que México pide que haya una fuerza real de la ciudadanía, y para eso

se tiene que dar herramientas. “No podemos pedir a las delegaciones que hagan un trabajo bien estructurado, bien hecho, si no tienen herramientas”, acotó.

En la ciudad de México “vamos a tener gobernantes que se preocupen por su gente”, y por ejemplo citó al jefe delegacional de esa demarcación, Víctor Hugo Manterola, quien en lugar de utilizar los recursos en arreglar su oficina, comprar muebles muy caros o varios coches, se preocupa porque sus gobernados tengan luminarias y alarmas, y en construir más vivienda.

Detalló que en materia de seguridad la ciudad de México tiene una ventaja sobre otros estados, que es el mandado único. Es decir, “hay una sola línea de conducción. La Secretaría de Seguridad Pública le da la instrucción a toda la policía de la ciudad. En otras entidades no es así; cada policía tiene sus necesidades, costumbres, patrullas o destina recursos para otras cosas”.

Blindaje real

Mancera Espinosa reiteró que con la entrega de alarmas vecinales, patrullas, la instalación de más luminarias y cámaras de seguridad en todas las delegaciones se hace un blindaje real de toda la ciudad de México.

Añadió que con la instalación de las alarmas se integra una red de protección vecinal: “Es una red de ustedes mismos, porque a lo mejor ustedes están viendo que hay un problema en la casa del vecino y oprimen el botón”.

Explicó que en Milpa Alta se entregarán 6 mil 946 alarmas, dando prioridad a los adultos mayores, jefas de familia, personas enfermas o que vivan solas. “Queremos alcanzar medio millón de casas en la ciudad de México, esto multiplíqueno por el número de personas que hay en cada casa y de este tamaño es el alcance de este programa”.

Para fin de año se espera llegar a alrededor de 71 mil cámaras de vigilancia en toda la ciudad.

DECRETAN RESGUARDO DEL POLYFORUM



JORGE RICARDO

El Gobierno del DF declaró el Polyforum Cultural Siqueiros como Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad, con lo que impide que su propietario, Alfredo Suárez, modifique el inmueble o construya

en el terreno que lo rodea.

“Se prohíbe cualquier intervención sobre el predio, obra pictórica y construcciones en él situadas que menoscabe su valor cultural, artístico, histórico o urbano-arquitectónico”, indica el decreto publicado ayer en la Ga-

ceta Oficial bajo firma del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Con base en la Ley de Desarrollo Urbano y en la de Fomento Cultural capitalina, el GDF publicó la primera declaratoria en su tipo.

Esta medida amplía el decreto federal de 1980 que declaró

Monumento Artístico la obra de Siqueiros y protege los más de 8 mil metros cuadrados del mural.

Suárez, quien sigue siendo el propietario, se negó ayer a hacer algún comentario.

El Polyforum ya es Patrimonio Urbano; ven triunfo ciudadano

Acota el GDF a los Suárez

Falta saber cómo se apoyará a los dueños, indica experto

JORGE RICARDO

Por más que el decreto esté firmado por tres funcionarios, la Declaratoria del Polyforum Cultural Siqueiros como Patrimonio Cultural Urbano de la Ciudad ha sido visto como una victoria de la ciudadanía.

“Esto es un logro de todos”, dijo Marcelo Monges, de la Fundación Conciencia y Dignidad.

“Habla de una voluntad política de obedecer a la gente, aunque una golondrina no hace verano”, añadió Boly Cottom, experto en legislación cultural.

La polémica inició en ju-

nio de 2013, cuando se filtraron imágenes de una torre que presuntamente iba a construirse en el terreno del Polyforum, un edificio inaugurado en 1971 con 8 mil 500 metros cuadrados de obra mural realizada por Siqueiros bajo comisión del empresario Manuel Suárez.

En 1980, el Presidente José López Portillo había decretado como Monumento Artístico toda la obra del muralista, pero esto no ponía a salvo al edificio.

El proyecto de intervención de 2013 –cuya existencia fue primero negada por el heredero del inmueble, Alfredo Suárez–

planteaba mover el edificio unos 30 metros hacia Insurgentes y construir en su lugar un complejo comercial que aportara fondos a los propietarios para la preservación del espacio, una cantidad estimada en 5 millones de pesos mensuales.

Filtrado el proyecto, Suárez informó que el INBA, responsable de preservar los monumentos artísticos, le había dado un visto bueno en 2010 y refrendado en 2012, pero cuando la nueva dirección lo rechazó, se ampararon, sin éxito.

Organizaciones civiles rechazaron la intervención, con

apoyo de diputados federales y locales. Entonces se solicitó la expropiación del terreno y su postulación ante la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, como un intento de resguardo.

Lo que llegó antes fue la declaratoria, la primera en su tipo por parte del Gobierno capitalino, publicada ayer por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Allí se reconoce como patrimonio no sólo la obra mural sino el edificio, además del predio ubicado en Avenida Insurgentes Sur 701, Colonia Nápoles, y una barda mural de 60 metros de largo.

“Se prohíbe cualquier intervención sobre el predio, obra

pictórica y construcciones en él situadas que menoscabe su valor cultural, artístico, histórico o urbano-arquitectónico”, determina el documento.

Sin embargo, el decreto, a decir de Cottom, es poco claro, pues mientras en su título indica que se declara patrimonio cultural tanto al predio como a las construcciones y la obra plástica y escultórica, su artículo primero dice: “Se declara como inmueble afecto al patrimonio cultural urbano (...)” “O es patrimonio o es ‘afecto al patrimonio’”, cuestionó Cottom.

Además, dijo que el Gobierno tendrá que financiar eventos culturales en el Polyforum para apoyar al dueño, y que no se trata de una expropiación. “Se trata de un caso a quien se le restringen sus derechos

constitucionalmente en bien de la mayoría, pero él, como propietario, puede seguir disfrutando de los beneficios”.

El especialista agregó que se debe esperar un reglamento que aclare esto y se determinen también las obligaciones y facultades de cada dependencia.

En el decreto, que encuentra base en la Ley de Desarrollo Urbano y en la de Fomento Cultural del DF, se dispone que cualquier acción sobre el edificio o el terreno deberá contar con la autorización de la Seduvi, y encarga a la Secretaría de Cultura que elabore un programa para preservar el inmueble.

De acuerdo con Cottom, la medida podría impulsar la inclusión del Polyforum como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ya que la UNESCO solicita que las obras propuestas tengan asegurada su preservación por los gobiernos de cada país.

La diputada Zuleyma Huidobro, de Movimiento Ciudadano, celebró la declaratoria, pero dijo que la expropiación es la medida de fondo que solucionará la falta de recursos para

restaurar los murales.

Mientras la familia Suárez se negó a hacer comentarios, el activista Juan Carlos Garcés se unió al abrazo ciudadano: “Es un logro de la sociedad en su conjunto”, celebró.

Protegen el complejo

Algunos episodios del Polyforum y su obra muralística realizada entre el 15 de octubre de 1965 y el 15 de diciembre de 1971.

18 JULIO 1980 La obra de David Alfaro Siqueiros es declarada Monumento Artístico.

1995 Año de la última restauración a los murales del complejo. Fue coordinada por Sergio Arturo Moreno.

10 ABRIL 1997 El Polyforum es catalogado como un in-

mueble afecto al Patrimonio Cultural Urbano de la ciudad.

2010 Los dueños inician los trámites para obtener permisos para modificar el complejo.

2013 Una propuesta de los propietarios para reubicar los murales 30 metros es recibida por el INBA.

12 MAYO 2014 El INBA informa que no permitirá el traslado o reubicación de los murales y la obra arquitectónica.

12 AGOSTO El propietario pierde un amparo que confirma que no había autorización para intervenir el complejo.

28 OCTUBRE El Polyforum es declarado por el Gobierno del Distrito Federal Patrimonio Cultural Urbano.

Realizará GDF rescate integral

Rehabilitarán Av. Revolución

**Invertirán 32.8 mdp
para renovar 15 km
de la vialidad
en 70 días**

MANUEL DURÁN

Con 32.8 millones de pesos, las autoridades capitalinas comenzaron la rehabilitación de Avenida Revolución.

El Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera recorrió la zona donde comenzaron los trabajos y prometió que las obras quedarán concluidas en los próximos 70 días.

Precisó que se trata de la rehabilitación completa de la vialidad desde la Delegación Miguel Hidalgo hasta Ciudad Universitaria, un total de 15 kilómetros.

“No se podía empezar antes porque estuvo lloviendo. Terminaremos en unos 70 días con todo el remozamiento. No será una manita de gato”, señaló.

Adelantó que hoy será presentada una nueva técnica para el programa de bacheo.

“La verdad que la Ciudad quedó bastante afectada por las lluvias”, agregó Mancera.

La primer inversión de 32.8 millones de pesos será para el

reencarpetado en el tramo comprendido entre la calle Rodrigo Cifuentes y el Eje 10 Sur.

En total se cambiarán 106 mil metros cuadrados.

El Jefe de Gobierno prometió a peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y automovilistas un mejor entorno y circulación.

Anoche comenzó el retiro de concreto asfáltico e hidráulico dañado, así como la re-nivelación de brocales y rejillas.

Para el reencarpetamiento de la superficie de rodamiento se colocará mezcla asfáltica templada con espesor compac-

tado de 7.5 centímetros.

También será balizada la vialidad con Línea discontinua de 10 centímetros como separadora de carril y línea de 60 cm de ancho para indicar dirección en vialidades.

Al arranque de la renovación de Avenida Revolución acudieron los Delegados Leonel Luna, de Álvaro Obregón; Leticia Quezada, de Magdalena Contreras; Mauricio Toledo, de Coyoacán, y Sergio Palacios, de Azcapotzalco.

Los funcionarios presenciaron la intervención de las máquinas sobre la avenida a la altura del Centro Cultural San Ángel, por lo cual quedó cerrado el carril con dirección norte sur, hacia CU.

Este año, la Secretaría de Obras recibió 400 millones de pesos para el mantenimiento de la superficie de rodamiento en las 117 vialidades primarias.

Las autoridades presumieron que este año se lograron atender 2 millones 929 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica en vialidades primarias y secundarias.

Mancera entrega alarmas en Milpa Alta

➤ Miguel Ángel Mancera, jefe del Gobierno del Distrito Federal, inauguró el Centro de Monitoreo de Milpa Alta e hizo entrega de 6 mil 946 alarmas vecinales como parte del programa de reforzamiento de seguridad que beneficiará a todas las demarcaciones de la capital.

Acompañado por el delegado Víctor Hugo Montero Ríos, el Ejecutivo local señaló que se trata de un esfuerzo por crear una red integral de seguridad pública

que atienda las solicitudes de auxilio en materia de protección civil y salud de los habitantes de la jurisdicción.

“México está clamando que haya una fuerza real de la ciudadanía y para eso tenemos que darles herramientas. No podemos pedir a las delegaciones que hagan un trabajo bien estructurado, bien hecho, si no tienen herramientas”, indicó.

Aseguró que la Ciudad de México tiene una ventaja sobre otros estados al contar con una sola línea de conducción, un mando único que conforma la Secretaría de Seguridad Pública, encarga-

da de dar instrucción a toda la policía local.

El jefe de Gobierno agregó que con la implementación de estos sistemas electrónicos, se tratará de dotar a todas las delegaciones de estas herramientas para robustecer la estrategia de seguridad con prevención, al tiempo de proteger, de manera señalada, a los adultos mayores, mujeres jefas de familia y personas enfermas ante situaciones de emergencia.

Mancera reiteró que la meta es llegar a casi medio millón de alarmas vecinales instaladas.

—LUIS PÉREZ COURTADE

Asegura que la productividad sí ha aumentado

SUELDOS BAJOS, ESTANCAN LA ECONOMÍA: GDF

La secretaria del Trabajo de la Ciudad de México, Patricia Mercado, criticó los argumentos del sector empresarial para no aumentar el salario mínimo

CÉSAR BARBOZA

La secretaria del Trabajo de la Ciudad de México, Patricia Mercado, criticó los argumentos que han sostenido sectores empresariales con respecto a la propuesta de aumentar del salario mínimo, los cuales advierten un desastre económico si se eleva antes de mejorar la productividad del país.

"Durante 30 años se sostuvo que había que mantener los salarios bajos para mejorar la productividad, y no funcionó, el crecimiento no alcanza el 3% anual", precisó Mercado en una

conferencia ofrecida durante la Feria del Empleo para Profesionistas y Técnicos que organizó el GDF. "El jefe de gobierno dijo esto desde el principio, el salario mínimo está jalando la economía hacia abajo".

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) arguye que la productividad de distintos sectores empresariales aumentó en los últimos años, pero el salario continúa a la baja.

Las voces escépticas al incremento salarial basan sus proyecciones en la productividad media, la cual está compuesta por la producción laboral, la facilidad para hacer negocios, así como avances en infraestructura e

innovación. "Si promedias estas tres productividades ahí si bajamos, pero no ha sido la productividad de los trabajadores, la productividad laboral es la que no se ha pagado", dijo Patricia Mercado.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el último lugar en materia salarial, pese a ser la decimocuarta economía del planeta.

Con base a información de INEGI e instituciones estatales, la funcionaria refirió que existe una brecha crecien-

te en la industria de bebidas, tabaco, y transporte. "En la industria del vestido no existe la brecha debido a que las trabajadoras laboran a destajo, y les pagan por lo que producen. Pero este tipo de empleo es muy pesado y no hay salario base".

Mercado sostuvo que estas brechas son de las principales razones que contribuyen a que los trabajadores mexicanos produzcan menos y su nivel de vida disminuya progresivamente.

"La productividad laboral media de México es una de las más altas de América Latina según la Organización Internacional del Trabajo. México y Chile tienen el nivel más alto de productividad en América Latina, pero México tiene un salario comparable a países de baja productividad como Bolivia y Nicaragua", agregó.

Economistas y cámaras empresariales también han advertido sobre los efectos inflacionarios de un aumento al salario mínimo. Sin embargo, este impacto puede atenuarse mediante la desvinculación a tarifas, precios, multas o créditos, y un monitoreo a aumentos progresivos. ☺

UNT apoya incremento al salario

Por Susana Guzmán >
mexico@razon.com.mx

LA UNIÓN NACIONAL de Trabajadores (UNT) consideró que el crecimiento económico del país estará garantizado si aumenta el salario mínimo. "Si los salarios aumentan, también el crecimiento económico", subrayó su presidente nacional, Francisco Hernández Juárez.

El líder obrero confió que la propuesta para incrementar esta percepción hecha por el Jefe de Gobierno del Distrito

Federal, Miguel Ángel Mancera, tenga eco y se sumen otras estidades del país.

"El consenso es la clave. Los trabajadores esperan respuestas, quieren mejorar su nivel de vida, por eso lo mejor es ponernos bien de acuerdo todas las partes involucradas", señaló.

El ex diputado federal por la LXI Legislatura recalzó que es necesario tener crecimiento y una de las fórmulas para lograrlo es precisamente mejorando el salario mínimo de la clase trabajadora.

"Si no hay una mejora en el salario

no habrá crecimiento y, por lo tanto, no se generarán los empleos que son la vía que necesita el país para la distribución del ingreso", expresó el también secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM).

Desde su punto de vista, el aumento al salario mínimo debe hacerse de manera responsable y por las vías institucionales, sobre todo de manera cuidadosa, para desvincularlo de otros indicadores que pudieran llegar a desatar la inflación como los créditos.

“Subió este año 8.4% derrama por turismo”

● Torruco: en lo que va de 2014 se han generado 3,475 mdd; anuncia nueva ruta de Turibús

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante los primeros nueve meses de este año, la derrama económica por actividad turística se situó en tres mil 475 millones de dólares, informó la Secretaría de Turismo del Distrito Federal (SecturDF).

En conferencia de prensa, el secretario Miguel Torruco detalló que esa cifra es 8.4% superior en comparación con 2013. Con ello se registró también la creación de más de un millón de empleos nuevos (303 mil 180 directos y 759 mil 180 indirectos), lo que significa un incremento de 5.5%

con relación al año anterior.

Torruco informó: “Los resultados que registró la actividad turística en los primeros nueve meses de 2014 son los siguientes: nueve millones 530 mil turistas hospedados en hoteles —4% más que el año pasado— de los cuales, siete millones 723 mil son visitantes nacionales y un millón 800 mil internacionales”.

El secretario de Turismo también anunció la ruta cultural de Turibús dedicada a la visita de dos museos en el Distrito Federal.

Detalló que ésta incluye la visita a dos museos, con una duración de tres horas y media. Además tendrá un costo de 225 pesos por persona.

El Turibús Museos, que se llevará a cabo el último miércoles de cada mes, partirá de Reforma 222 en un horario de las 10 y 18 horas.

De acuerdo con Torruco Marqués, los museos se combinarán de acuer-

do a las exposiciones, colecciones y atractivos del momento.

“Era un circuito obligado en virtud de que la ciudad de México cuenta con 188 museos y esa cifra nos convierte en la segunda ciudad en el mundo con más museos, después de Londres”, apuntó Torruco Marqués.

Entre los museos que se visitarán son el Palacio de Bellas Artes, Museo Nacional de Antropología, el Rufino Tamayo, Museo de Arte Carrillo Gil, Museo de Cera, Museo Memoria y Tolerancia, Museo del Estanquillo y el Museo Franz Mayer.

El funcionario anunció que el Turiluchas, que incluye la entrada a la Arena México, ampliará sus recorridos a dos días por semana. Y a los viernes se agregarán los martes. ●

Se requiere invertir mil 100 mdp en vialidades

- Obras en Reforma, Insurgentes y Periférico en proyecto de 2014
- Se aplicaría 80% de recursos en trabajos preventivos: Sobse

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Para dar mantenimiento a la red vial primaria de la ciudad de México se requiere invertir alrededor de mil 100 millones de pesos cada año, en lo que resta de la actual administración, que termina en 2018.

De acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), de estos recursos, 80% serían aplicados a mantenimiento preventivo y 20% al mantenimiento correctivo, es decir, en trabajos de bacheo.

El 18 de octubre, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció una inversión de 100 millones de pesos para poner en marcha un programa de bacheo y repavimentación de vialidades de la ciudad.

Las vialidades proyectadas para ser intervenidas durante este 2014 son: Avenida Insurgentes Norte y Sur; Avenida Centenario; Amores; Rómulo O'Farril; Periférico Norte y Sur y Avenida de las Granjas.

Además Paseo de la Reforma, Medellín, Calzada Acoxpa, Canal Nacional, Eje 4 Sur, División del Norte, Cuauhtémoc, Avenida Constituyentes, Eje 10 y 3 Sur y Eje Central.

La Sobse explicó que para dar atención a los baches que se registran en calles de la ciudad se aplican diversas técnicas como el bacheo con mezcla asfáltica templada; con mezcla asfáltica fría y bacheo en alta presión.

El bacheo con mezcla asfáltica templada se utiliza para reparar pavimento en áreas reducidas, cuando se presentan daños por desgaste o por estar a la intemperie; es uno de los

procedimientos más comunes.

Cuando se trata de reparar el pavimento en temporada de lluvias, se opta por el bacheo con mezcla asfáltica en frío. Ésta puede aplicarse en esta época debido a que la mezcla no se diluye con el agua, incluso puede aplicarse en un hoyo aunque éste se encuentre inundado.

Mientras que el bacheo con equipo de alta presión es usado, junto con el bacheo en frío, para reparaciones puntuales en las calles, su principal ventaja es la rapidez para atender cualquier desperfecto.

Durante el anuncio del programa de reparación de vialidades, el jefe de Gobierno explicó que para los trabajos de bacheo se utilizaría tecnología de punta, lo cual permitiría a los tra-

29

MILLONES DE METROS CUADRADOS

● Superficie intervenida durante el segundo año de este gobierno

bajadores concluir cada desperfecto "no en horas, sino en minutos".

El 29 de agosto, EL UNIVERSAL informó que —de acuerdo con la Sobse— la delegación Iztacalco es una de las más afectadas por la presencia de baches, seguida de Venustiano Carranza e Iztapalapa.

La dependencia precisó que en el segundo año de la actual administración se atendieron 2.9 millones de metros cuadrados de superficie; rubro para el que este año se destinaron 400 millones de pesos, recursos a los que se sumaron otros 300 millones de pesos correspondientes a participaciones federales. ●

Demuestra CDHDF irregularidades de la Consejería y la SSP

■ JOSEFINA QUINTERO MORALES

Por violaciones al debido proceso y a las garantías judiciales, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) emitió la recomendación 10/2014, tras analizar dos casos y comprobar la omisión de autoridades de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.

El organismo confirmó, en el primer caso, que a Nino Colman Hoyos le fue quebrantado su derecho a una defensa adecuada, debido a la deficiente asistencia legal

que recibió de una defensora de oficio.

En el segundo caso, Jaime Geovanni Arcos Zamora se encontraba preso en el Reclusorio Oriente cuando se le diagnosticó un padecimiento oncológico irreversible. Ante la omisión de la defensoría de oficio del penal, pasó sus últimos días postrado en cama y lejos de su familia, pese a que la ley establece que los presos con enfermedades terminales pueden concluir su sentencia en externamiento.

También, ante las agresiones de que fueron objeto ocho personas por policías capitalinos, el organismo emitió una recomendación para la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF).

El organismo señaló que entre el 19 de junio de 2013 y el 3 de agosto de 2014, integró seis expedientes en los que constan hechos y agresiones a personas que documentaban –por medio de grabaciones– abusos de autoridad de policías.

Exige GDF seguro a gasolineras

IVÁN SOSA

Las 379 gasolineras en operación en el DF deberán contar con una

póliza de seguro para responder por daños ambientales a partir de febrero próximo, determinó el Gobierno capitalino.

La póliza por responsabilidad civil por daños causados al ambiente con un límite de al menos tres millones de pesos, deberá ser actualizada como parte de un reporte que las estaciones de servicio entregarán, cada semestre, a la Secretaría de Medio Ambiente.

Las modificaciones al Regla-

mento de Impacto Ambiental y Riesgo fueron publicados ayer en la Gaceta Oficial y establecen que los expendedores deberán tener otra póliza por daños a terceros, en sus personas o bienes, por un monto mínimo de cinco millones de pesos.

“Se agregan más costos de operación, es una sorpresa y buscaremos el diálogo con la autoridad ambiental”, apuntó Fernando González Piña, presidente del Consejo Empre-

sarial Gasolinero del Valle de México.

Las gasolineras deberán entregar una relación de contingencias, incluida una manifestación de la emisión de vapores.

La norma también prohíbe las gasolineras en bajopuentes.

REGLAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL

Vecinos deberán avalar gasolinerías

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gmm.com.mx

A partir de hoy, quienes pretenden instalar una gasolinería en donde exista oposición de los habitantes de la zona deberán contar con el aval expreso del comité vecinal respectivo de la colonia.

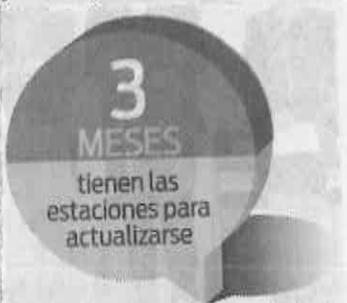
La actualización del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, publicada ayer en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, indica que no se autorizará en ningún caso una estación debajo de puentes u obras análogas y que de existir oposición manifiesta de vecinos, “el promovente deberá obtener la autorización y conformidad por escrito del comité vecinal, o bien se inicie el procedimiento de consulta pública correspondiente”.

Además, las gasolinerías en operación están obligadas a presentar cada seis meses un reporte sobre la cantidad de producto que comercializan, sea gasolina, diesel, combustibles, aceites lubricantes o aditivos, ante la Secretaría de Medio Ambiente local (Sedema).

En lo que respecta a la regulación de actividades de estaciones de almacenamiento y distribución de combustibles, se señala que deben ser más detalladas y frecuentes las notificaciones ante la autoridad.

La intención, señala el reglamento, es evitar accidentes y garantizar que los establecimientos y el desarrollo sus actividades sean seguros, sostenibles y de bajo riesgo ambiental, además de vigilarlos de manera integral, continua y permanente.

También, de acuerdo con el documento, deberán elaborar una relación de accidentes y contingencias derivadas de la



operación de la obra o actividad, ya sea un derrame o liberación de cualquier tipo de sustancia, material o residuos, ya sea al suelo, subsuelo, cuerpos de agua y atmósfera, incluyendo la manifestación de la emisión de vapores de los equipos instalados.

Las gasolinerías que ya están en operación tendrán tres meses para actualizar el estudio de riesgo y sujetarse al reporte semestral y visto bueno de la Sedema en sus procedimientos.

En tanto, quienes pretenden instalar una estación en terrenos cavernosos, donde hubo minas o sean vulnerables en función de fallas geológicas, deberá incluirse en el estudio de riesgo ambiental.

Dos de las empresas que ofrecen el servicio utilizan unidades irregulares

Taxis vía app cobran hasta cuatro veces más

Por un recorrido de 10 km se pagan hasta \$250, mientras en un auto regular solo 51 pesos

Ilich Valdez/México

Los servicios de taxi de las aplicaciones Uber y Cabify que operan en la Ciudad de México cobran hasta cuatro veces más que un taxi concesionado y autorizado por el Gobierno del Distrito Federal.

Durante un comparativo realizado a sus tarifas, se verificó que por un recorrido de 10 kilómetros en un taxi de Uber se paga hasta 250 pesos, mientras en uno regular solo 51 pesos.

En Uber cobran 50 pesos el banderazo, 3.50 pesos por minuto de recorrido y se suman hasta 12 pesos más por cada kilómetro del trayecto.

Mientras que un taxi concesionado cobra 8.74 pesos el banderazo y 1.07 pesos por cada 250 metros o 45 segundos.

De las cinco aplicaciones para solicitar taxis en el Distrito Federal a través de teléfonos móviles, las cuales tienen operando año y medio en la capital, solo Uber y Cabify prestan servicio con unidades irregulares.

Eso ha generado diversos conflictos en varias ciudades del mundo, pero en el Distrito Federal la Secretaría de Movilidad solicitó al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) realizar operativos para remitirlos al corralón.

De acuerdo con el artículo 251 de la Ley de Movilidad vigente

en la ciudad, prestar un servicio de transporte sin contar con la concesión se castiga con una multa que supera los 28 mil pesos (400 salarios mínimos).

Según la normatividad, en la Ciudad de México Uber y Cabify cometen otra violación al cobrar tarifas diferentes a las publicadas en la *Gaceta Oficial* y autorizadas por la Secretaría de Movilidad, pues tiene sus propios costos.

"Prestar el servicio de transporte público sin concesión o permiso correspondiente se sancionará con multa de 350 a 450 días de salario mínimo, tratándose de transporte individual de pasajeros", se indica en la ley.

"Cuando se compruebe fehacientemente el cobro de tarifas distintas a las autorizadas por la secretaría para el servicio de transporte público de pasajeros,

se sancionará con multa de 40 a 60 días de salario mínimo".

MILENIO comprobó que los servicios de transporte contratados se prestan con unidades que carecen de concesión.

Además, se hacen con autos particulares, lo que está prohibido por la Ley de Movilidad.

Según las páginas de internet de esas empresas, ofrecen tres tipos de servicios en los que cambia solo la unidad, que va desde un sedán hasta una camioneta tipo SUV.

El servicio que prestan Uber y Cabify les ha generado problemas con concesionarios del DF, y también con taxistas regulares de otras ciudades del mundo como Barcelona, España; Bogotá, Colombia; Londres, Inglaterra; y París, Francia.

Las unidades irregulares prestan servicio en las zonas centro y poniente de la ciudad, como Polanco, Lomas de Chapultepec, Santa Fe, San Ángel, Roma, Condesa y Centro.

MILENIO buscó a dichas empresas pero hasta el cierre de la edición no respondieron la solicitud de entrevista.

Concesionarios como Ignacio Rodríguez, de la Asociación de Taxistas Regulares, indicaron que ese tipo de servicios les han quitado 20 por ciento del pasaje. "Son una competencia desleal, nos han reducido el servicio y nos hacen quedar como unidades inseguras y peligrosas", comentó.

Las otras tres aplicaciones que operan en la ciudad, Easytaxi, Yaxi y Taxibeat, solo operan con taxistas regulares que tienen concesión de la Secreta-

RADICALIZAN PROTESTAS CONTRA UBER

Las protestas contra la empresa estadounidense Uber pasaron de las simples declaraciones contra el servicio que se presta con autos particulares, a los bloqueos e incluso la violencia con el incendio de dos de sus unidades en Barcelona, España.

La empresa, originaria de EU pero implementada en un principio en Bogotá, Colombia, es acusada de generar problemas financieros a los taxis, pues sus unidades, en todo el mundo, no tienen concesión.

Los taxistas regulares de esa ciudad se quejaron de que Uber no está en su legislación y se aprovecha de eso para prestar el servicio.

Cerca de 300 taxistas se unieron para manifestarse

y movilizarse contra ese servicio, incluso hicieron la representación de un funeral en el Departamento de Transportes de esa zona. En Barcelona establecieron multas hasta de 4 mil euros.

También en Bogotá, los taxistas regulares han mostrado su descontento realizando marchas en protesta, por lo que han llegado a bloquear avenidas principales y a quemar llantas.

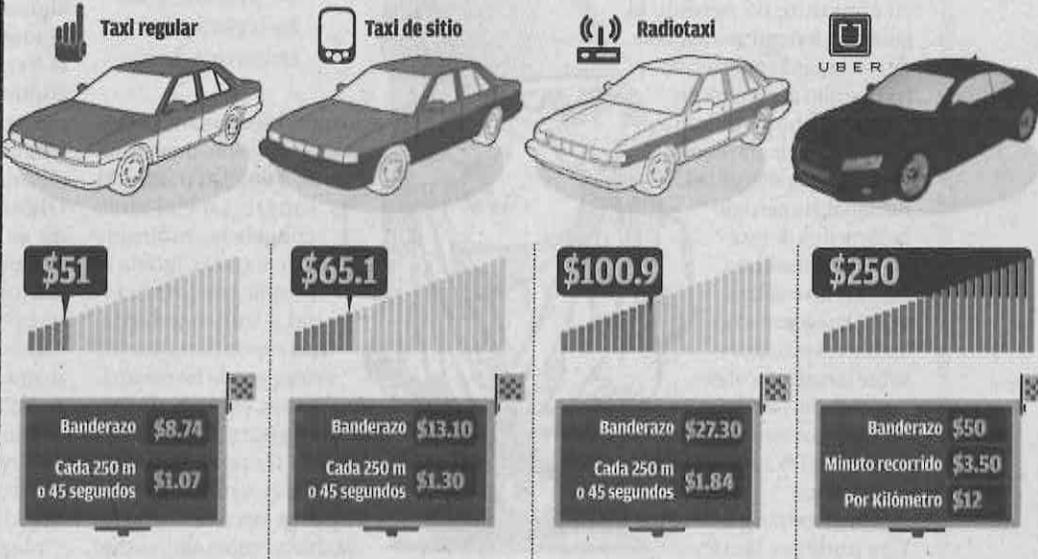
En Berlín, Alemania, debido a la presión que ejercieron los taxistas concesionados, las autoridades multaron con 25 mil euros a la empresa, para que no continuara prestando el servicio.

Ilich Valdez/México

COSTO POR TIPO DE UNIDAD

►La tarifa de los taxis de servicio ejecutivo que maneja la empresa UBER cuesta cuatro veces más que un taxi regular y más del doble que un radiotaxi.

Recorrido de 10 kilómetros



Información: Ilich Valdez | Fuente: MILENIO | Gráfico: Moisés Butze

Operar un vehículo sin la concesión se castiga con una multa que supera los 28 mil pesos

ría de Movilidad y seguro de pasajeros.

Rosa María Torres, mánager de Easytaxi México, informó que no cobran comisiones a los taxistas para tener acceso a la aplicación, además, si quieren ingresar deben tener como requisito indispensable una concesión, situación de la que carecen Uber y Cabify.

“Les pedimos que tengan todos sus papeles en regla y estar regulados por la Secretaría de Movilidad del DF”, indicó. M

Amagan taxistas demandar a Uber

ALAN MIRANDA

Por considerar que el servicio que prestan en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para transportar pasajeros representa una competencia desleal, sitios de taxis que ahí operan demandarán a operadores de Uber.

Carlos Tepale, presidente de la asociación de taxistas Nueva Imagen, que tiene una concesión federal para operar en el aeropuerto, aseguró que la demanda

será en días próximos.

A diferencia de otros puntos de la Ciudad, en éste todavía no se han registrado enfrentamientos entre los taxistas y los chóferes de Uber que acuden a recoger a personas a la terminal aérea.

Operadores de Uber consultados indicaron que éste es uno de los puntos en los que más trabajo hay, sobre todo en las mañanas y las tardes, cuando los viajeros deben hacer largas filas para abordar un taxi de alguna de las cinco empresas

autorizadas en el aeropuerto.

Los taxis convencionales, de sitio y radiotaxis, que operan con concesiones del Gobierno del DF, tienen prohibido cargar pasaje dentro de las terminales aeroportuarias

En caso de transgredir esta prohibición, pueden enfrentarse a multas e incluso el retiro de la concesión.

Actualmente, son cinco las empresas con concesiones vigentes: Porto Taxi, Sitio 300, Confort, Yellow Cab y Nueva Imagen.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DF

Difunden en web proyectos vecinales

POR CINTYA CONTRERAS

cintya.contreras@gimm.com.mx

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) habilitó un micrositio en su página de internet para que la ciudadanía conozca los proyectos avalados por las delegaciones que serán sometidos a la consulta de presupuesto participativo, que iniciará el próximo lunes.

Al elegir el distrito electoral, delegación o directamente la colonia que le interese, el ciudadano encontrará los proyectos considerados como viables

para su ejecución el año entrante, adjunto a una descripción de éstos y los alcances para la comunidad.

De los ocho mil 234 proyectos que fueron registrados este año, alrededor de cinco mil 200 pasaron el filtro de viabilidad presupuestal de las delegaciones.

Sobre la posible injerencia de los partidos o gobiernos delegacionales en la consulta con el objetivo de atraer recursos a programas u obras que beneficien su imagen,

los consejeros del IEDF coincidieron en que la ciudadanía puede denunciar irregularidades ante ellos.

El consejero presidente, Mario Velázquez, confió en que el ejercicio ciudadano se mantenga en manos de la gente y se evite la coacción del voto.

Aclaró que en los años que lleva realizándose la consulta no ha habido denuncias o quejas formales por injerencia de terceros en el ejercicio.

Reviselos

Para conocer los distintos proyectos, ingrese a la página www.iedf.org.com.mx

Promueven consulta en las delegaciones

Como parte de la difusión, la consejera Dania Ravel se reunió con comités vecinales de Benito Juárez, a quienes invitó a promover la consulta y a compartir en sus colonias la importancia de participar.

Destacó que para la autoridad electoral es un reto que la ciudadanía haga uso de los mecanismos de incidencia directa en el gobierno local y que, en la medida en que se concreten las obras, más personas estarán interesadas en ejercer su derecho.

Abarrotan Feria del Empleo cientos de profesionistas

■ LAURA GÓMEZ FLORES

Cientos de personas abarrotaron la primera Feria del Empleo para Profesionistas y Técnicos Aplica-T, y rebasaron en 500 por ciento la oferta de 800 vacantes ofrecidas por empresas líderes en los ramos de servicios, comercio e industrias, con salarios de entre 6 mil y 30 mil pesos.

Hasta septiembre, la ciudad de México no sólo registró la tasa de desempleo más alta de los años recientes, con 7.4 por

ciento, siendo la gente con mayor preparación la más afectada, sino también la pérdida de un millón de plazas que pagaban más de cinco salarios mínimos, equivalentes a 10 mil 93 pesos al mes.

“Hoy día estudiar no garantiza un empleo, como tampoco laborar en el área elegida”, ya que el país se ubica en la quinta posición entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos con “el mayor número de *ninis* (jóvenes que ni estudian ni trabajan)”, lo que significa 10 por ciento de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad, afirmó el diputado de Nueva Alianza Jorge Gaviño.

El mercado de trabajo, destacó, privilegia la mano de obra barata sobre la calificada, siendo el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados del país de 10 mil 292 pesos, “apenas para cubrir el costo de una canasta básica para cinco personas”.

Realiza Delegación Miguel Hidalgo operativo y desmonta 35 puestos

Retiran a ambulantes en Lomas y Polanco

Dicen autoridades que en breve desmantelarán otras 75 estructuras

ALFREDO PÁEZ

Un total de 35 puestos ambulantes fueron retirados ayer por la Delegación Miguel Hidalgo en un operativo en las colonias Lomas de Chapultepec y Polanco; además, fueron remolcados 5 vehículos con mercancía.

Con el apoyo de 50 trabajadores de la dirección de Vía Pública y 17 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se logró retirar a los informales.

Luego de que REFORMA publicó que la Delegación incumplió con el retiro de ambulantes en la zona, se realizó el operativo para liberar algunas banquetas.

La jornada inició con el retiro de informales en la calle Montes Urales, esquina con Paseo de la Reforma, donde se confiscaron tres refrigeradores de refrescos, un toldo empotrado sobre un local y sólo se quitó un puesto de fruta.

Fue en las esquinas de Montes Urales y Volcán donde se quitó a los demás ambulantes.

Al ver a las camionetas de la Delegación, los ambulantes acomodaban sus cosas de tal forma que no pudieran ser recogidas por el personal de Vía Pública.

Algunos vendedores comenzaron a correr a otras calles para alertar a los demás de la presencia de las camionetas.

Entre los 15 puestos retirados también se quitó a 5 automóviles en los que se comerciaba productos desde las cajuelas.

En Polanco retiraron 20 puestos de comida; las inmediaciones del Metro Polanco fueron limpiadas de informales y fue en este punto donde se presentó la primer resistencia en contra del operativo.

En las calles Moliere y Homero un grupo de informales se tiró al piso para impedir que la camioneta que llevaba abordo sus pertenencias fueran decomisadas, sólo dos fueron detenidos, pero los liberaron más adelante.

David Razú, director general de Gobierno y Participación Ciudadana delegacional, dijo que los operativos seguirán pa-

ra eliminar la venta informal en las dos colonias.

Según las autoridades van contra 50 puestos en las Lomas y otros 25 en Polanco.

Agregó que todavía hay un total de 200 permisos para venta informal en la zona de Polanco, así como 98 en las Lomas; sin embargo, se buscará la forma de reubicarlos.

Por su parte, Verónica Belaunzarán, coordinadora interna del Comité de Lomas de Chapultepec, indicó que los ambulantes retirados en la colonia son muy pocos a comparación del número que hay en las calles.

Con ella coincidió Lourdes Legorreta, vecina de Polanco, quien advirtió sobre el deterioro que origina el ambulante en la colonia.

Intentan poner orden

La Delegación Miguel Hidalgo liberó calles en dos colonias.

- Las multas para recoger la mercancía y puestos decomisados van desde 50 hasta 250 pesos.
- Lo incautado dura hasta 40 días en la bodega de la Delegación.
- 20 ambulantes fueron retirados de Polanco.
- 15 informales fueron retirados de las Lomas junto con 5 automóviles que vendían diversos productos.
- 133 ambulantes detectó REFORMA la semana pasada.
- 115 están en las Lomas.

Pretende Tlalpan regularizar negocios

JONÁS LÓPEZ

La Delegación Tlalpan busca

regularizar 26 establecimientos mercantiles que se encuentran en el Centro de la demarcación.

Se trata de restaurantes, cantinas y tiendas ubicadas principalmente en el perímetro de las calle Moneda, Madero, Guadalupe Victoria y Plaza de la Constitución y que tienen deficiencias en cuanto a aspectos de protección civil, anuncio de inicio de funcionamiento y hasta uso de suelo.

Miguel Ángel Guerrero, director de Jurídico y Gobierno, dijo que la Delegación aplicó un programa de autoverificaciones

voluntarias en donde participó el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y los dueños de los establecimientos.

Esta acción permitió que se identificaran los elementos que les hacían falta para cumplir con la Ley de Establecimientos Mercantiles y otros aspectos como de la normatividad de protección civil.

Ayer, la demarcación les dio a conocer los aspectos que deben cumplir y tendrán 30 días hábiles para solventarlos, explicó el funcionario.